

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 246994 (00069/ISE/2025/CA)

**TÍTULO:** SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA

**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 23.315.677,76 €

### DILIGENCIA RECTIFICATIVA ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Advertido el error material en la ACTA 1 de la Mesa de Contratación de fecha 8 de julio de 2025, en virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 de octubre, se procede a su rectificación de la siguiente forma:

#### DONDE DICE:

*Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación a:*

<b>CIF</b>	<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>LOTE</b>
B11002987	BELIZON Y RODRIGUEZ SL	3
28318101H	FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS	11
B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	15
B11613650	MARCELI Y JUANITO SL	4-9-12
B11745197	MEDINA TRAVEL BUS SL	6-10
A80098734	SOCIBUS SA	19
-	UTE HETEP A SA-EMPRESA ESTEBAN SA	4-9-12-16-17
-	UTE HORIZONTES SUR VIAJES SL- AUTOCARES SIERRA BERMEJA SL	21
B91604595	MILOSAN TRAVEL SL	14
A11008042	TRANSPORTES GENERALES COMES	5-18
-	UTE AUTOCARES PORLOPE SL- AUTOCARES LUMAYOR SL-JUAN MARQUEZ SALAS SL- FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	13

#### DEBE DECIR:

*Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación a:*

<b>CIF</b>	<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>LOTE</b>
B11002987	BELIZON Y RODRIGUEZ SL	3
B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	15
B11613650	MARCELI Y JUANITO SL	4-9-12
A80098734	SOCIBUS SA	19
-	UTE HETEP A SA-EMPRESA ESTEBAN SA	4-9-12-16-17
-	UTE HORIZONTES SUR VIAJES SL- AUTOCARES SIERRA BERMEJA SL	21
B91604595	MILOSAN TRAVEL SL	14
A11008042	TRANSPORTES GENERALES COMES	5-18
-	UTE AUTOCARES PORLOPE SL-	13

AUTOCARES LUMAYOR SL-JUAN MARQUEZ SALAS SL- FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ
---

**Y DONDE DICE:**

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
B11424397	AUTOBUSES GONZALO SL	1	En el apartado D del DEUC se marca que no se tiene previsto subcontratar alguna parte del contrato cuando en el ANEXO II-B y ANEXO T-1 se declara que SI se tiene previsto subcontratar. Aclarar dicha circunstancia aportando nuevamente el/los documento/s a corregir
B72139264	GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL	10-12	Las garantías provisionales aportadas no se corresponden al importe del 3% del presupuesto base de licitación del contrato, excluido el IVA.
B11362647	MANSAL AUTOCARES SL	22	En el apartado D del DEUC se marca que no se tiene previsto subcontratar alguna parte del contrato y en el ANEXO T-1 no se rellena la parte de la subcontratación cuando en el ANEXO II-B se declara que SI se tiene previsto subcontratar. Aclarar dicha circunstancia aportando nuevamente el/los documento/s a corregir

**DEBE DECIR:**

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
B11424397	AUTOBUSES GONZALO SL	1	En el apartado D del DEUC se marca que no se tiene previsto subcontratar alguna parte del contrato cuando en el ANEXO II-B y ANEXO T-1 se declara que SI se tiene previsto subcontratar. Aclarar dicha circunstancia aportando nuevamente el/los documento/s a corregir
B72139264	GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL	10-12	Las garantías provisionales aportadas no se corresponden al importe del 3% del presupuesto base de licitación del contrato, excluido el IVA.
B11362647	MANSAL AUTOCARES SL	22	En el apartado D del DEUC se marca que no se tiene previsto subcontratar alguna parte del contrato y en el ANEXO T-1 no se rellena la parte de la subcontratación cuando en el ANEXO II-B se declara que SI se tiene previsto subcontratar. Aclarar dicha circunstancia aportando nuevamente el/los documento/s a corregir
28318101H	FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS	11	Acreditar la constitución de la solicitud de garantía provisional aportada
B11745197	MEDINA TRAVEL BUS SL	6-10	Acreditar la constitución de la solicitud de las garantías provisionales aportadas

**EL PRESIDENTE DE LA MESA CONTRATACIÓN**

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		09/07/2025 13:18:41	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwl37rz9PwsS1r1M0lz5NbQ6c82	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	